



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

UT-IBCEES/054/2025

Hermosillo, Sonora; a 18 de agosto 2025

Asunto: Respuesta a solicitud

PNT/261851825000031

**C. RICARDO MEJÍA M.,
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de información identificada con el folio 261851825000031, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 11 de julio de 2025, en relación a lo siguiente:

"Con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 7 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en las disposiciones correspondientes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, solicito lo siguiente: Información requerida

Versión pública en formato PDF legible de todas las facturas y/o CFDI recibidas por cualquier dependencia, organismo descentralizado o entidad del Gobierno del Estado de Sonora entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2025, emitidas a nombre de cualquiera de las siguientes razones sociales:

SEGURITECH PROTECCIÓN AVANZADA PARA TU TRANQUILIDAD, S.A.P.I. DE C.V.

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.

GRUPO SEGURITECH PRIVADA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

SEGURITECH MONITOREO, S.A. DE C.V.

SEGURITECH ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.

SEGURITECH INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

SEGURITECH SISTEMAS, S.A. DE C.V.

SEGURITECH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

SEGURITECH EJECUTIVA, S.A. DE C.V.

SEGURITECH PRIVADA CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V."

Al respecto, se proporciona la información relacionada con su solicitud:

El Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora no tiene ninguna factura recibida de los proveedores mencionados en las fechas del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2025.

No se omite señalar, que la presente respuesta se basa en la información proporcionada por la Subdirección de Contabilidad y finanzas de este instituto, unidad administrativa competente y facultada para recibir y generar la información por usted solicitada.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión, ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ana Silvia Yanes C.

C.P. ANA SILVIA YANES CORDOVA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA.